

MARIA ELENA, 3 0 AGO 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Articulo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 25-08-22 de uso de 1 Días de Descanso del Srta. **YERALDINE ESQUIVEL ALVAREZ**, Honorarios, Programa Patentes Mineras.
- 3.- El Registro N° 059 de fecha 25-08-22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **YERALDINE ESQUIVEL ALVAREZ.**
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Días de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la solicitud de uso de 1 días de Solicitud de Descanso del funcionario Srta. YERALDINE ESQUIVEL ALVAREZ, Honorario, Programa Patentes Mineras. (SALDO ANTERIOR: 3)

DIAS DISPONIBLES

: 8

DIAS SOLICITADOS

: 1

SALDO DIAS

. 7

FECHA DESDE

26-08-2022

FECHA HASTA

26-08-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE VARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Secretaria Municipal - Archivo.